

## “Participa en el EUROSTOXX 50 con Objetivo de Rentabilidad y Devolución de Capital NO GARANTIZADO”

### Comercialización hasta:

Suscrip.	14.04.2014
Trasp. Int.	11.04.2014
Trasp. Ext.	01.04.2014

### Inversión Inicial

1 participación

### Inicio

15.04.2014

### Vencimiento

03.05.2019

### Valoración del Fondo

D+2

VL aplicable a  
Suscrip/Reemb

D + 1

### Comisiones

Gestión 1,30%

Depósito 0,10%

Suscripción 5%  
para órdenes dadas desde el 15.04.2014 (o si fuera anterior, desde que el fondo alcance 25Mn€, lo cual se comunicará mediante Hecho Relevante a la CNMV) y hasta el 01.05.2019, ambos inclusive

Reembolso 3%  
para órdenes dadas desde 15.04.2014 hasta 15.10.2014, ambos inclusive.

### ISIN

ES0175007006

### Perfil de Riesgo

Indicador de Riesgo 1  
(en una escala del 1 al 7)

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

### Descripción del Producto

OBJETIVO DE RECUPERACIÓN DEL 100% DEL VALOR LIQUIDATIVO INICIAL (15.04.2014) , Y RENTABILIDAD (DESCRITA A CONTINUACIÓN), AMBOS NO GARANTIZADOS, A VENCIMIENTO.



- ◆ **Producto con horizonte de inversión de 5 años y 1 mes**, dirigido a aquellos clientes, que estén dispuestos a beneficiarse de una interesante rentabilidad, no garantizada, al participar en **la evolución del mercado de renta variable europeo a través de sus 50 principales compañías.**
- ◆ El fondo podrá invertir en una cartera de Deuda Pública emitida o avalada por España, CCAA españolas, Italia u otros estados de la UE y liquidez, y **hasta un 35% en Renta Fija Privada UE**, cotizada en mercados OCDE con duración similar, al plazo de vencimiento del fondo. **La Deuda Pública será de calidad crediticia, mínimo, igual o superior al Reino de España (actual BBB- por S&P) y la renta fija privada será de calificación crediticia mínima BBB- por S&P, en el momento de la compra.**

### Oportunidades de Inversión

- ◆ **Santander Dúo Europa 2019** permite al inversor beneficiarse de la evolución del mercado bursátil europeo, ofreciendo una rentabilidad cierta a una fecha predeterminada.
- ◆ El **Eurostoxx 50** es el índice ponderado de precios, representativo de los 50 mayores valores del mercado europeo, en términos de capitalización y liquidez.
- ◆ **Diversificación sectorial y geográfica**, ya que el beneficio de las compañías que componen el Eurostoxx 50 se obtiene en mercados internacionales.
- ◆ Alternativa de inversión, para aquellos clientes que quieran **beneficiarse de las ventajas fiscales que ofrecen los fondos de inversión.**
- ◆ **Gestión avalada por un equipo de profesionales** que, con su conocimiento del mercado y grado de experiencia, **buscará maximizar la rentabilidad para el inversor.**
- ◆ **Liquidez diaria a precio de mercado.**

### Factores a Considerar al Invertir

- ◆ **ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO, NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.**
- ◆ El fondo podrá invertir en una cartera de Deuda Pública emitida o avalada por España, CCAA españolas, Italia u otros estados de la UE y liquidez, y **hasta un 35% en Renta Fija Privada UE**, cotizada en mercados OCDE con duración similar al plazo de vencimiento del fondo.
- ◆ El producto invierte parte de su cartera en renta fija por lo que el valor liquidativo puede variar en función de los tipos de interés, afectando al objetivo de rentabilidad no garantizado (incluyendo la recuperación del capital inicial), siempre que el partícipe se mantenga en el fondo hasta vencimiento, por el riesgo de impago del emisor.
- ◆ El fondo tiene exposición a renta variable, por lo que puede afectar la evolución del valor liquidativo, **no obstante, a vencimiento, el fondo ofrece la posibilidad de alcanzar el objetivo de rentabilidad estimado a vencimiento, no garantizado.**

(\*)Para el cálculo de la revalorización del Índice, se tomará como referencia inicial el valor de cierre del Índice el día 15.04.2014 y como referencia final la media aritmética de las variaciones del valor de cierre del Índice Eurostoxx 50 en las distintas fechas de observación (los días 15 de cada mes desde el 15.05.2014 hasta el 15.04.2019 (60 observaciones en total).

## Siempre disponibles...

◆ Infórmese en cualquier oficina de Banco Santander y/o consulte el folleto informativo del Fondo en:

◆ Santander Asset Management  [www.santanderassetmanagement.es](http://www.santanderassetmanagement.es)

◆ Comisión Nacional del Mercado de Valores  [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

### Aviso legal.

*Este documento ha sido elaborado por fuentes internas, tiene un objetivo puramente informativo y su difusión o publicación no está oficializada, prevaleciendo siempre sobre éste, la información detallada en el folleto oficial del fondo registrado en el Regulador (CNMV).*

*Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el Fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. La rentabilidad registrada en el pasado no es ninguna garantía para el futuro. Las inversiones de los Fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.*

*En relación a la circular 4/2008 el cliente debe de firmar la primera hoja del DFI e informe semestral.*